

Santiago, abril 10 de 2024

Señora
Valentina Durán Medina
Directora Ejecutiva
Servicio de Evaluación Ambiental
Presente

De nuestra consideración:

Como Asociación, representada por toda su dirigencia regional, y la directiva nacional, nos dirigimos a usted con profunda preocupación ante la gravísima denuncia presentada por funcionarias y funcionarios que representamos, lamentando la falta de respuestas oportunas y adecuadas frente a la magnitud de los hechos que les afectan.

Nos alarma constatar que, a pesar de la gravedad de la denuncia, de la cual usted está en conocimiento hace más de dos semanas, más allá del procedimiento existente en el servicio, vemos con estupor que no se ha tomado ninguna medida que evite el contacto directo de las víctimas con las jefaturas denunciadas, lo cual va en absoluto desmedro de las personas denunciadas que son expuestas una y otra vez a sus maltratadores, provocando una revictimización permanente, afectando de manera integral la salud de las víctimas, el clima laboral de la División y al Servicio en su conjunto.

Nos preocupan las inconsistencias frente a las definiciones éticas que nos hemos dado como institución, en especial la reiterada vulneración de los derechos fundamentales de las personas afectadas por cuya seguridad usted debe velar.

Frente a esta situación, que no solo afecta a las víctimas, sino que a la División de evaluación ambiental y participación ciudadana, como a todo el Servicio de Arica a Punta Arenas, nos encontramos en reflexión interna para evaluar un conjunto de acciones a desarrollar, que se sustentan no sólo en el derecho nacional sino en los tratados internacionales que el estado de Chile ha suscrito en materia de abusos, de manera que nos permitan avanzar en el restablecimiento de las mínimas condiciones para desarrollar la delicada labor que como funcionarios públicos tenemos encomendada, y que a todas luces en el escenario actual es muy complejo poder realizar, pues quienes integran los equipos que laboran en la DEVAPAC están sometidos a un alto estrés, impactando a todos quienes nos relacionamos con éstos.

Por otra parte, lamentamos profundamente, que ante la evidencia previa presentada oportunamente por nuestros más altos representantes, que denotan la falta de competencias y habilidades para desarrollar un adecuado liderazgo de equipos, Ud. la minimizara, y deriváramos en la situación que nos encontramos, y más aún el lento accionar de la administración y las medidas tardías, exponen a las y los denunciantes y demás funcionarias y funcionarios a conductas intolerables en un sistema democrático.

Frente a la grave situación actual en DEVAPAC, como Asociación estamos haciendo todo lo que está a nuestro alcance para defender y proteger a nuestros asociados de cualquier acción de maltrato y/o acoso laboral, y le pedimos que actúe en consecuencia.

Además, como asociación nos motiva la convicción de que en nuestro servicio es necesario contar con un liderazgo que sea capaz de promover el respeto de cada uno de las y los funcionarios que integran nuestro querido Servicio, y por tanto tomaremos las medidas necesarias para garantizar su protección y evitar su exposición con las jefaturas denunciadas, que a diario deben enfrentar ante la ineficacia del procedimiento actual, que ha llevado a las víctimas a remitirnos una carta con un grito de auxilio.

Nuestras funcionarias y funcionarios nos han pedido actuar frente a la desprotección y demora injustificada en la separación del agresor de sus funciones, por lo cual le **exigimos resolver en el más breve plazo la desvinculación del Servicio del Sr. Juan Cristóbal Moscoso**, Jefe de la División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana, cuyo mal ejercicio de autoridad ha provocado esta desastrosa situación de 5 denunciantes, 3 procedimientos de la ACHS y varias licencias médicas.

Lo anterior sin perjuicio de que se desarrolle el debido sumario por las responsabilidades administrativas correspondientes, de la manera más rápida en plazos acotados.

Una vez realizado lo anterior, se requiere un trabajo profundo para restablecer el trabajo digno y el respeto hacia todos quienes trabajan en esta División que ha sido duramente golpeada por abusos de autoridad, y que ha tenido impactos en funcionarios de todo el país.

Usted como Directora Ejecutiva es responsable de tener jefaturas que estén a la altura de los estándares necesarios de buen trato, liderazgo y respeto de los derechos de los trabajadores. Como institución debemos actuar de manera eficaz frente a las señales de auxilio y protección, y erradicar los actos de maltrato, humillación y descalificación que atentan contra nuestros valores, obligaciones legales y derechos fundamentales.

¿Cuántas personas más se tienen que enfermar? ¿Qué más profundo tiene que ser el daño ya causado? ¿Cuáles son los valores que va a sostener usted al respecto?

Esperamos que tome medidas inmediatas y efectivas para abordar esta situación con la seriedad y la urgencia que merece.

Atentamente,

Directorio Nacional ANFUSEA

**Dirigentes/as Regionales de ANFUSEA
de Arica-Parinacota a Magallanes y Antártica Chilena**

C.c.:

- 1. FENATRAMA**
- 2. ANEF**
- 3. Servicio Civil**
- 4. Archivo Anfusea**